

**ACTA DE ADHESION AL CONVENIO DE CONCERTACIÓN
CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO,
LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN
Y EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

Mediante esta carta de adhesión, el **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, hace suyos los derechos y obligaciones del Gobierno del Estado establecidos en el “Convenio de Concertación celebrado entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León”, el cual fue debidamente firmado por las Autoridades correspondientes con fecha 26 de febrero de 2016. A través del cual, se retendrá a los afiliados a Cámara a los cuales el **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO** les adjudique contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, el uno al millar (0.1%) del monto de las estimaciones a que tengan derecho por trabajos realizados con motivo de la ejecución de los señalados contratos, importe que a través de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Nuevo León, será enterado al “Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia-DIF” para obras de beneficio social.

El mecanismo para la retención del uno al millar (0.1%) a los contratistas afiliados a la Cámara y su entrega a la misma por parte del **SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO**, será de acuerdo a la Cláusula Segunda del Convenio mencionado.

SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO



ING. JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA
DIRECTOR GENERAL

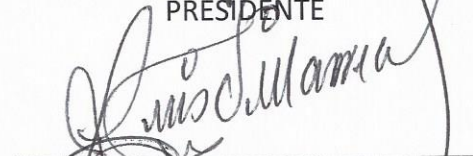


LIC. RAFAEL S. LIMÓN MARTÍNEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN NUEVO LEÓN**



ING. JOSÉ FRANCISCO GUTIÉRREZ CANTÚ
PRESIDENTE



JOSÉ LUIS VILLARREAL MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE INSTITUCIONES



CARTA DE ADHESION OBRAS SOCIALES



ING. JORGE REGINO RIVAS GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE ECOVÍA, TRANSMETRO Y METROBUS

JOSÉ LUIS VALDÉS LOZANO
TESORERO

ING. ALFONSO REYES SANTA ANNA
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN METRO

ING. JESUS TANAJARA FLOTA
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO

Se anexa a este documento una copia del Convenio de Concertación celebrado entre el Gobierno del Estado, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León”, el cual fue debidamente firmado por las Autoridades correspondientes con fecha **26 de febrero de 2016**.